

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### UNIVERSIDADES

**10508** *Resolución de 8 de julio de 2019, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Venancio Gutiérrez Colomina.*

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 10 de abril de 2019 (BOE del 17), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 145/2003, de 3 de junio, que aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

Don Venancio Gutiérrez Colomina, en el área de conocimiento de «Derecho Administrativo», adscrita al Departamento de Derecho Público (plaza 003TUN19).

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, Orgánica de Universidades, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad o recurso contencioso-administrativo contra la citada Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

Málaga, 8 de julio de 2019.–El Rector, José Ángel Narváez Bueno.